

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

11 MAR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00498 00

Se reconoce personería al abogado JUAN MANUEL TRIVIÑO MUÑOZ como apoderado sustituto de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido a folio 122.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

